



18 de febrero de 2025

## **Tercera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos**

**Nairobi, 26 a 28 de mayo de 2025**

### **Notificación de la Directora Ejecutiva**

#### **I. Información general para los Estados miembros**

##### **A. Fortalecimiento de la gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos**

1. En la resolución [73/239](#), la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió disolver el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y sustituirlo por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat). También decidió que el primer período de sesiones de la Asamblea se celebraría en mayo de 2019.
2. De conformidad con la resolución 73/239, el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat se celebró del 27 al 31 de mayo de 2019 en Nairobi. En ese período de sesiones la Asamblea adoptó la decisión 1/1, en que se aprueba su [reglamento](#), el cual se aplica *mutatis mutandis* al Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat en ausencia de un reglamento propio de este último.
3. El artículo 23 del reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat establece que el Comité de Representantes Permanentes se reunirá de forma abierta dos veces cada cuatro años: una antes del período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, en el marco de los preparativos para el mismo, y otra para llevar a cabo un examen de mitad de período de alto nivel. En consecuencia, el Comité de Representantes Permanentes celebró su segunda reunión de composición abierta en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi los días 29 a 31 de mayo y 2 de junio de 2023, en preparación del segundo período de sesiones aplazado de la Asamblea de ONU-Hábitat, que se celebró en Nairobi del 5 al 9 de junio de 2023. El informe de la segunda reunión de composición abierta figura en el documento [HSP/OECPR.2023/2](#).

##### **B. Fechas, programa, lugar y participación**

4. La Mesa del Comité de Representantes Permanentes, en su reunión del 2 de septiembre de 2024, recomendó que la tercera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes se celebrase en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi del 26 al 28 de mayo de 2025.
5. El programa provisional de la tercera reunión de composición abierta, recomendado por la Mesa en su reunión del 2 de septiembre de 2024, figura en el documento HSP/OECPR.2025/1.
6. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 30 del reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat, los documentos sustantivos de la reunión se publicarán antes del 14 de abril de 2025, es decir, 42 días antes del comienzo de la reunión.
7. La reunión se inaugurará a las 9.00 horas del lunes 26 de mayo de 2025.
8. De conformidad con el artículo 23 del Reglamento, en las reuniones de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes pueden participar todos los Estados Miembros de las

Naciones Unidas y los miembros de los organismos especializados de las Naciones Unidas acreditados ante ONU-Hábitat.

9. Además, de conformidad con el artículo 64, todo Estado que no sea miembro de las Naciones Unidas podrá participar en las deliberaciones del Comité de Representantes Permanentes sin derecho de voto y podrá presentar propuestas, que podrán someterse a votación a petición de cualquier miembro del Comité de Representantes Permanentes.

10. Asimismo, de conformidad con el artículo 65, los representantes de otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones conexas podrán participar, sin derecho a voto ni a formular propuestas, en las deliberaciones del Comité sobre cuestiones comprendidas en el ámbito de sus actividades.

11. Igualmente, de conformidad con los artículos 66 a 69, las autoridades locales, los asociados del Programa de Hábitat y las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social podrán participar como observadores en las reuniones públicas de la Asamblea de ONU-Hábitat y de sus órganos entre períodos de sesiones, lo que incluye las reuniones del Comité de Representantes Permanentes.

## **II. Cuestiones principales que se examinarán**

12. La Mesa del Comité, en su reunión celebrada el 2 de septiembre de 2024, recomendó que la tercera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes sirviese de reunión preparatoria para la reanudación del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, cuya celebración estaba prevista los días 29 y 30 de mayo de 2025 y, además, que incluyese elementos importantes de un examen de mitad de período de alto nivel como parte de los esfuerzos por armonizar el ciclo de planificación de ONU-Hábitat con la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

13. Entre las principales cuestiones que el Comité de Representantes Permanentes examinará en su tercera reunión de composición abierta se cuentan las siguientes, entre otras:

- a) Progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, incluida una exposición informativa sobre la preparación del informe cuadrienal del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.
- b) Informe del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial y preparativos del 13º período de sesiones del Foro;
- c) Progresos realizados en la aplicación de las decisiones y resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat en su segundo período de sesiones aplazado;
- d) Plan estratégico de ONU-Hábitat: a) aplicación del plan estratégico para el período 2020-2025; y b) estado de los preparativos del plan estratégico para el período 2026-2029 por parte de la Junta Ejecutiva;
- e) Examen del estado de los preparativos para la reanudación del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat;
- f) Preparación de los proyectos de documentos finales de la reanudación del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat.

## **III. Disposiciones organizativas propuestas para la tercera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes**

14. A fin de propiciar el desarrollo eficaz de los trabajos durante la tercera reunión abierta del Comité de Representantes Permanentes, La Mesa ha propuesto las disposiciones organizativas y el calendario que figuran en el anexo de la presente notificación.

### **Mesa**

15. De conformidad con el artículo 27 del reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat, la Mesa del Comité de Representantes Permanentes se compone de 1 presidencia, 3 vicepresidencias y 1 relatoría, que desempeñan sus funciones durante un mandato de dos años, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar que cada uno de los cinco grupos regionales esté representado por igual en la Mesa. De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del reglamento, los cinco miembros de la Mesa también ejercerán conjuntamente una vicepresidencia adicional de la Mesa de la Asamblea de ONU-Hábitat.

16. En su segunda reunión de composición abierta, el Comité de Representantes Permanentes acordó prorrogar el mandato de los actuales miembros de su Mesa hasta 2025.

17. La composición de la Mesa actual, que presidirá el tercer Comité de Representantes Permanentes de composición abierta, es, por tanto, la siguiente:

Presidencia: Estados de Asia y el Pacífico (Pakistán)  
Vicepresidencias: Estados de Europa Occidental y otros Estados (Bélgica)  
Estados de América Latina y el Caribe (Colombia)  
Estados de África (República Unida de Tanzania)  
Relatoría: Estados de Europa Oriental (vacante)

18. Está previsto que la elección de los miembros de la próxima Mesa se produzca en la sesión final de la tercera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes. Su mandato se extenderá durante dos años, de 2025 a 2027, teniendo en cuenta el principio de rotación geográfica, y su composición será la siguiente:

Presidencia: Estados de Europa Occidental y otros Estados  
Vicepresidencias: Estados de Asia y el Pacífico  
Estados de Europa Oriental  
Estados de América Latina y el Caribe  
Relatoría: Estados de África

19. La composición de la Mesa del Comité de Representantes Permanentes elegida en 2019 y 2021 puede consultarse [aquí](#)<sup>1</sup>.

#### **IV. Consultas oficiosas**

20. Con objeto de facilitar la labor del Comité de Representantes Permanentes, se dispondrá lo necesario, previa solicitud de la Presidencia, para que los grupos regionales celebren consultas preparatorias oficiosas sobre cuestiones relacionadas con el programa del tercer período de sesiones, incluidos los proyectos de resultados que se presenten al Comité de Representantes Permanentes para su examen y posible aprobación y para su posible recomendación a la Asamblea de ONU-Hábitat en la continuación de su segundo período de sesiones

#### **V. Registro e información adicional**

21. Todos los delegados deben preinscribirse en línea a través de <https://events.unhabitat.org/>; el enlace estará activo del 5 de marzo al 22 de mayo de 2025. En el sitio web de ONU-Hábitat <https://unhabitat.org/open-ended-meeting-of-the-committee-of-permanent-representatives-to-prepare-for-the-resumed-second-habitat-assembly> se ofrecerá información adicional.

22. Las consultas sobre cualquier cuestión relacionada con la organización de la reunión deberán dirigirse a:

Sr. Ulf Bjornholm  
Secretary to the Governing Bodies  
United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)  
P.O. Box 30030, 00100, Nairobi (Kenya)  
Correo electrónico: [ulf.bjornholm@un.org](mailto:ulf.bjornholm@un.org) y [unhabitat-sgb@un.org](mailto:unhabitat-sgb@un.org)

<sup>1</sup> [https://unhabitat.org/sites/default/files/2024/10/composition\\_of\\_the\\_bureaux\\_of\\_the\\_governing\\_bodies\\_of\\_un-habitat\\_since\\_2019\\_to\\_date\\_final.pdf](https://unhabitat.org/sites/default/files/2024/10/composition_of_the_bureaux_of_the_governing_bodies_of_un-habitat_since_2019_to_date_final.pdf).

## Anexo

### Propuesta de organización de los trabajos y calendario de la tercera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes (26 a 28 de mayo de 2025)

	<i>Lunes, 26 de mayo</i>	<i>Martes, 27 de mayo</i>	<i>Miércoles, 28 de mayo</i>
9.00 h - 12.00 h	<p>Tema 1 del programa: apertura de la reunión:</p> <p>a) Cuestiones de organización;</p> <p>b) Aprobación del programa y el plan de trabajo de la tercera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes.</p> <p>Tema 2 del programa: aprobación del informe del Comité de Representantes Permanentes sobre la labor de su segunda reunión de composición abierta.</p> <p><i>Declaraciones de las presidencias de los grupos regionales.</i></p> <p>Tema 3 del programa: progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, incluida una exposición informativa sobre la preparación del informe cuatrienal del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.</p>	<p>Tema 6 del programa: plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos:</p> <p>a) Ejecución del plan estratégico para el período 2020-2025, incluido el examen de mitad de período;</p> <p>b) Estado de los preparativos del plan estratégico para el período 2026-2029 por parte de la Junta Ejecutiva.</p> <p>Tema 7 del programa: examen del estado de los preparativos para la reanudación del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.</p>	<p>Tema 8 del programa: preparación de los proyectos de documentos finales de la continuación del segundo período de sesiones de la Asamblea de Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluidos los relativos a las fechas y el programa provisional del tercer período de sesiones. <i>(continuación)</i></p>
Pausa del almuerzo	<i>Consultas oficiosas.</i>	<i>Consultas oficiosas.</i>	<i>Consultas oficiosas.</i>
14.00 a 17.00 horas	<p>Tema 4 del programa: informe del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial y preparativos del 13º período de sesiones del Foro.</p> <p>Tema 5 del programa: progresos realizados en la aplicación de las decisiones y resoluciones aprobadas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos en su segundo período de sesiones aplazado.</p>	<p>Tema 8 del programa: preparación de los proyectos de documentos finales de la continuación del segundo período de sesiones de la Asamblea de Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluidos los relativos a las fechas y el programa provisional del tercer período de sesiones.</p>	<p>Tema 9 del programa: elección de la Mesa.</p> <p>Tema 10 del programa: examen del proyecto de resumen de la Presidencia de la tercera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes.</p> <p>Tema 11 del programa: otros asuntos</p> <p>Tema 12 del programa: clausura del período de sesiones</p>
Tarde	<i>Consultas oficiosas</i>	<i>Consultas oficiosas</i>	